Magangué – Bolívar, octubre de 2024

Doctor
PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

Cordial Saludo

Presento a usted muy respetuosamente, oferta de servicios de apoyo a la gestión, para el **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024** en desarrollo de actividades propias de las funciones de la Alcaldía Municipal de Magangué, para realizar las siguientes actividades:

1. Colaborar con la Entidades contratante en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad.
2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el CONTRATANTE, y de manera general, obrar con lealtad buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
3. Garantizar la calidad de los servicios contratados.
4. Encontrarse al día en el pago de los aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato (salud, pensión y ARL).
5. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas relacionadas con el objetivo contractual al Supervisor del Contrato.
6. Apoyar en la coordinación de estrategias de control de entrada y salida del personal que colabora en la institución como también el de la población estudiantil.
7. Coadyuvar en el buen uso de los elementos o materiales que son utilizados para la prestación del servicio, además ser responsable con las actividades encomendadas, y mantener buenas relaciones interpersonales con todos los funcionarios que laboran en la institución, colaborando a su vez en cualquier solicitud requerida en el desarrollo de su prestación de servicios.
8. Apoyar en la coordinación de estrategias que lleven a la protección y tranquilidad de la restricción de ingreso a la institución de personas extrañas.
9. Cumplir con las normas de Bioseguridad y procedimientos de seguridad integral
10. Participar en las actividades planificadas por el Centro Educativo cuando se le solicite
11. Entregar informes mensuales de las actividades presentadas
12. Informar a la dirección del establecimiento cualquier dificultad que tenga en el desempeño de sus funciones
13. y demás funciones que le sean asignadas por parte del supervisor.

La oferta correspondiente a la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.250.000,00)**, que serán cancelados por parte de **EL MUNICIPIO DE MAGANGUE** a favor del **CONTRATISTA** de la siguiente manera: Se cancela en DOS (02) cuotas mensuales por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.300.000,00)** cada una y una última cuota por los días restantes **POR VALOR DE SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($650.000,00)**.

Declaro que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmensa en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicio con la Administración pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.
Acredito la formación adquirida a través de los soportes anexos a mi hoja de vida.

Atentamente,

Daeen S. Ortega

DAEEN SAMITH ORTEGA JIMENEZ
CC 10655826595

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ortega	jimenez	Daen Smith

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1065826595

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 04 AÑO 1996

PAÍS: Colombia

DEPTO: Sucre

MUNICIPIO: Sampués

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 5 # 7-89, Cascajal

PAÍS: Colombia DEPTO: Bolivar

MUNICIPIO: Magangué

TELÉFONO: 3046763869 EMAIL: .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [] AÑO []

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Alcaldía de Magangué	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bolívar	Magangué	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 22 MES 03 AÑO 2024	DÍA 21 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Sec. Educación	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Daren Ortega

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.826.595

ORTEGA JIMENEZ

APELLIDOS

DAEEN SAMITH

NOMBRES

Daeen ortega J.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1996

SAMPUES
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

12-AGO-2014 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1200100-00618057-M-1065826595-20140903 0039822415A 1 43632310

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14625468544

(415)7707212489984(8020) 000001462546854 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1065826595	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1065826595	2014,12,08

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 2 0	Magangué 1 3 2 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTEGA	JIMENEZ	DAEEN	SAMITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	BOLIVAR 1 3	Magangué 1 3 5 8

41. Dirección principal: Calle 04 # 2 -3

42. Correo electrónico: Dortegajimenez6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3215321680	6882141

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6619	2023,07,02	8299	2023,07,02				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 – 03 – 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MAGANGUE,
BOLIVAR,
COLOMBIA,
Daeen Ortega jimenez

28/02/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DAEEN SAMITH ORTEGA JIMENEZ** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1065826595**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0550059100065156**
Saldo a la fecha	**0.00 Pesos**
Fecha de apertura	**28/11/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Powered by CamScanner

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-1065826595
Nombres:	DAEEN SMITH
Apellidos:	ORTEGA JIMENEZ
No. de Carnet:	E01FE77KK6455740B19B82F4587963J8U
Tipo de afiliado:	COTIZANTE
Fecha de afiliación:	2021-08-05
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
IPS:	
Departamento - Municipio:	BOLIVAR-MAGANGUE
Nivel Sisben:	N

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certificación se expide y firma el, 29 de septiembre de 2024, a solicitud del interesado y es válida hasta el, 29 de octubre de 2024

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ORTEGA JIMENEZ DAEEN SMITH** identificado(a) con **CC** número **1.065.826.595** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 26 de enero de 2017 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 29 de septiembre de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024092916540

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2024 05:40:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065826595 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102712565** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:39:12 PM horas del 30/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1065826595**
Apellidos y Nombres: **ORTEGA JIMENEZ DAEEN SAMITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de septiembre de 2024, a las 17:39:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065826595
Código de Verificación	1065826595240930173942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255366749

PIB
17:38:27

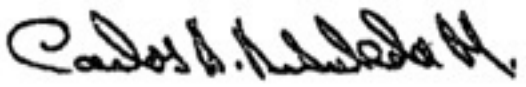
Bogotá DC, 30 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAEEN SAMITH ORTEGA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065826595:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL DE MAGANGUE

CERTIFICA

Que: las personas relacionadas en el presente certificado suscribieron con la Alcaldía Municipal de Magangué un contrato de prestación de servicios que se describe con el siguiente objeto:
"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRASTIVOS Y OPRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, EN LOS PROCESOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024". Con una duración de 6 meses de 2024.
Los cuales son relacionados a continuación.

NORA ISABEL MARTINEZ GAVIRIA
MARIVIS MEZA BELTRAN
ARLENIS MARIA MERCADO JIMENEZ
GERLEIDIS SERPA RODRIGUEZ
JUSTINA JUDITH DIAZ HOSTIA
SOLMARYS BELTRAN BALDOVINO
YARLIS CABALLERO LOZANO
BELLA ESNEDA NAVARRO PAYARES
MARISELA DEL CARMEN ATENCIA HERNANDEZ
MARISABEL TAMARA GAVIRIA
CINDY PAOLA PEÑALOZA YANEZ
NEREIDA BASTIDA ARRIETA
GILMA LUCIA SAMPAYO RIVAS
CIELO MARIA ARRIETA BALDOVINO
CIELO MEREDITH PINEDA AGUILERA
DELFANA AREVALO GUTIERREZ
LEDYS EUGENIA GARCIA PEREZ
YOREIDIS TOBIO ACOSTA
ADIELA DE JESUS GALVIS MEDINA
LUCELIS MARIA GARCIA ESPINOSA
BERTILDA ISABEL TORREGROSA RODRIGUEZ
MARGARITA ROSA CARCAMO HERNANDEZ
BEDYS GARCIA VEGA
ASTRID DEL CARMEN GARCIA CARCAMO
CARMEN CECILIA MEJIA MUÑOZ
YOJAIRA VELAIDES MENDOZA
NANCY ELVIRA SERPA CASTRO
NELLYS PEREZ HERAZO
MARIA ADOLFINA RAMIREZ MEJIA

LISBETH OSORIO FALS
NACIRA DEL CARMEN ZUÑIGA SALCEDO
LEIDYS ROCIO SALAZAR MORALES
KATERINE PAOLA BERMUDEZ IBARRA
BETTY DEL CARMEN ROJANO ACOSTA
BENJAMIN JOSE RIVERA MARTINEZ
DARLIS BENAVIDES SOLIS
JENARO MIGUEL CORREA BARRETO
NEGUIT ENRIQUE FLOREZ DOMINGUEZ
RICARDO ANTONIO CORREA CALLE
RICHARD CHAVEZ MANJARRES
JESUS MARTIN GOMEZ ROMERO
MANUEL ELIAS DURAN ACUÑA
DIANIS ARENILLA JIMENEZ
JULIO SAMUEL MEZA CARCAMO
OVER JOSE SERPA RAMIREZ
DAEEN SAMITH ORTEGA JIMENEZ
EDUAR MERCADO RIVERA
JUSTO MANUEL GARCIA MONTES
LUIS DANIEL JIMENEZ GUERRERO
GREGORIO DE JESUS ALVAREZ ARRIETA
LUIS ERNEDY ZAMBRANO NAVARRO
LUIS FERNEL GUERRA GARCIA
YOSIMAR ANTONIO TURIZO DIAZ
DONALDO DE JESUS RAMIREZ ROJAS
YADER PEÑALOZA YANEZ
JOSE DE LA CRUZ LEGARDA ALVAREZ
LUIS FERNANDO JEREZ VANEGAS
WENCESLAO CUADRADO ARCIA
ASTERIO JOSE ROMERO OBREGON
MANUEL RAFAEL TAPIA HERNANDEZ
FRANKLIN ANTONIO VANEGAS CORREA
ROLANDO DE JESUS ANGULO RAMIREZ
ALVARO LUIS HERNANDEZ CONTRERAS
DAVID EDUARDO CONTRERAS GONZALEZ
HAROLD JESITH JIMENEZ TARRIBA
FRANKLIN JOSE AGUAS ESPAÑA
RAFAEL TERCERO OROZCO MEJIA
RICARDO JOSE REYES GOSELIN
EMIRO MEL MORA PALENCIA
JORGE ARMANDO MATTAR GONZALES
ENRIQUE PABA DIAZ
STIVEN JOSE GARCIA TERAN
JUAN BAUTISTA MEJIA PALENCIA
MAHIN ANTONIO ACOSTA GOMEZ

EMINALDO GUARIN GUTIERREZ
JOSE ORTIZ SANCHEZ
NAIMER DE JESUS RAMIREZ FONSECA

Para constancia se realiza a petición del interesado a los tres (03) días mes de octubre de 2024.

LEONARDO ENRIQUE CÁRCAMO VEGA
Secretario de Educación Magangué

Proyectó: Kattya Soto Paternina / P.U. Asuntos Legales y Publicos